



MinSalud se reunió con líderes wayuú

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La ministra de Salud, Ana María Vesga, y la Supersalud, María Andrea Godoy, participaron en el Círculo de la Palabra, un encuentro con autoridades tradicionales y representantes del Gobierno Propio wayuú para escuchar sus prioridades y avanzar en el seguimiento a los compromisos de la Sentencia T-302 de 2017. Este espacio de diálogo intercultural pone en el centro las necesidades de las comunidades, el respeto por sus autoridades y el fortalecimiento de la atención en salud. El compromiso es avanzar hacia soluciones concretas que garanticen el acceso efectivo a los servicios de salud propia e intercultural, especialmente para los niños wayuú. En el encuentro las autoridades expresaron sus inquietudes sobre los alcances de la Sentencia T 302 de 2017. Pág. 2

3.500 soldados custodiarán las principales vías del Cesar y La Guajira durante el puente festivo

Cerca de tres mil hombres y mujeres de la Décima Brigada del Ejército Nacional estarán desplegados en los departamentos del Cesar y La Guajira. El propósito, fortalecer la seguridad y contribuir a la movilidad de las familias que se desplazan a destinos turísticos del norte de Colombia. Pág. 15

Alcaldía de Barrancas fortalece la política pública de víctimas con aprobación de planes de prevención y contingencia

Pág. 2

JUDICIALES

Fallece joven barbero y creador de contenido tras atentado sicarial en el barrio Los Olivos de Riohacha

Pág. 16

Menor de 8 años fallece por inmersión en un jagüey en zona rural de Manaure

Pág. 16

RIOHACHA

EL REGRESO DEL PLUMA BLANCA

CHURO DIAZ

ELIAS MEANDOZA

ARTISTA INVITADOS:

JULIO ROJAS TAYO SUMOZA    EDGAR GOYO

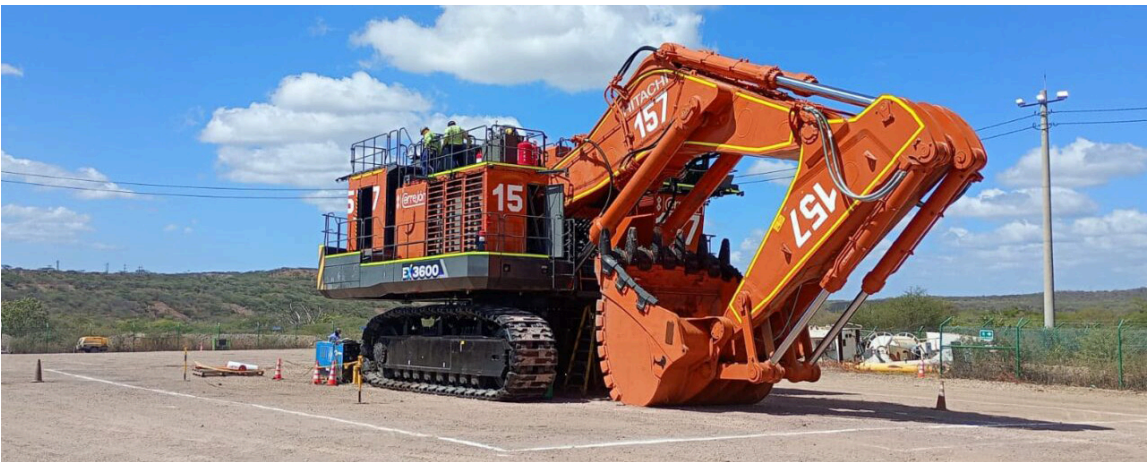
SÁBADO 21 NOV

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 313 682 0248

PERIÓDICO AGUAFUENTE ALCALDÍA DE RIOHACHA DM click360

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.



REGIONALES

Cerrejón dona una excavadora para el futuro Parque de la Identidad Minera de Hatonuevo

Pág. 11



Uniguajira realizará la XVI Feria Empresarial de Emprendimiento y Mercadotecnia en Riohacha

Pág. 11

POLÍTICA

Con 16 % menos regalías, La Guajira no puede seguir invirtiendo igual: representante Jorge Figueroa

Pág. 3

SOCIALES

“Mi hijo está estable, pero el caso es complicado”, dijo ‘Poncho’ Zuleta sobre la salud de ‘Kbeto’

Pág. 12

¿De Maicao a Venezuela?

El alcalde de Santa Marta, Carlos Pinedo, está ofreciendo una recompensa hasta 50 millones de pesos para localizar al ex candidato a la Alcaldía de Santa Marta Jorge Luis Agudelo. ¿Está secuestrado? No. Las deudas de la pasada campaña electoral y las demandas judiciales lo obligaron a tomar un bus con destino a Maicao y seguramente cruzar la frontera. ¿Quién dice eso? Fotografías y compra de tiquete demuestran que no está desaparecido.

Itinerario de una demanda

La demanda en contra de la elección atípica de Micher Pérez como alcalde de Fonseca, aterrizó en los anaqueles del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, instancia que faltaba dentro del itinerario jurídico que busca sacarlo del poder. ¿Eso qué significa? Literalmente están acusando a los magistrados del Tribunal Contencioso para que no reconozca los votos que sacó Micher, bajo la premisa que no estaba inscrito.

¿Quién se ganó la lotería?

Desde las ruinas y los escombros del emblemático edificio de la Lotería de La Guajira, aúlla un 'lobo' que lanza un ensordecedor llamado a la Secretaría de Obras del Departamento, a los diputados y al contralor Dptal, pero ellos están sordos. ¿Quiénes son los afectados? Quienes hacen el verdadero control político y fiscal: la Asamblea y la Contraloría. ¿Será que algunos diputados se ganaron la lotería? La repuesta la tiene la contratista de la remodelación.

Adivinanza política

No era candidato y fue elegido, no estaba inscrito y sacó votos, no lo reconocen como alcalde y está mandando, le demandan su elección y los fallos le favorecen, los demandantes dicen que su elección es ilegal, pero hasta el momento es legal porque es alcalde, todos los jueves sus opositores esperan fallo en su contra, pero sus seguidores todos los jueves celebran con una michelada. ¿Qué es? No sé. "Dame una pista que estoy que me rindo".

Se avanza en una agenda de paz territorial  
Alcaldía de Barrancas fortalece la política pública de víctimas con aprobación de planes de prevención y contingencia

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y en el marco de los compromisos institucionales para la garantía de los derechos de la población víctima del conflicto armado, la Administración Municipal de Barrancas, a través de la Secretaría de Gobierno y con el acompañamiento técnico del Enlace Municipal de Víctimas Carola Solano, se llevó a cabo en el recinto del Honorable Concejo Municipal, la sesión conjunta del Subcomité Municipal de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Barrancas.

El espacio contó con la participación activa de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Snariv la cual tuvo como objetivo principal la socialización, revisión y aprobación de los Planes de Prevención y Contingencia del municipio, instrumen-



El Gobierno avanza decididamente en la consolidación de una agenda de paz territorial.

tos fundamentales para anticipar, mitigar y atender posibles violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el territorio.

De igual forma, se realizó la validación de conceptos para procesos de retorno, reubicación y seguimiento a las medidas de atención y estabiliza-

ción socioeconómica de la población.

Durante la jornada, se evaluaron los escenarios de riesgo, se actualizaron las rutas de atención y se establecieron compromisos interinstitucionales orientados a fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante eventuales emergencias humanitarias, garantizando

los principios de prevención, subsidiariedad y corresponsabilidad.

Al respecto se pronunció el secretario de Gobierno municipal, Samuel Franklin Soto, quien destacó la importancia de este ejercicio de articulación institucional.

"Desde la administración del alcalde, tenemos un compromiso inque-

brantable con las víctimas de nuestro municipio. Este no es un espacio más, es donde materializamos las garantías de no repetición. Hoy no solo aprobamos unos planes, estamos fortaleciendo la institucionalidad para proteger la vida, dignificar a quienes han sufrido el conflicto y asegurar que cualquier proceso de retorno se haga con todas las garantías de seguridad, voluntariedad y dignidad que establece la ley. Seguiremos trabajando de manera articulada para que Barrancas sea un territorio de paz y reconciliación", puntualizó, el jefe de la cartera de Gobierno.

Con esta jornada, el Gobierno municipal avanza de manera decidida en la consolidación de una agenda de paz territorial, donde la protección de la vida y la reparación integral se constituyen en el eje central de la gestión pública para la construcción de un municipio más justo, seguro y reconciliado.

Alcances de la Sentencia no se cumplen  
Diálogo con el pueblo wayuú es fundamental para garantizar el derecho a la salud

La ministra de Salud, Ana María Vesga, y la Supersalud, María Andrea Godoy, participaron en el Círculo de la Palabra, un encuentro con autoridades tradicionales y representantes del Gobierno Propio wayuú para escuchar sus prioridades y avanzar en el seguimiento a los compromisos de la Sentencia T-302 de 2017.

Este espacio de diálogo intercultural pone en el centro las necesidades de las comunidades, el respeto por sus autoridades y el fortalecimiento de la atención en salud.

El compromiso es avanzar hacia soluciones concretas que garanticen el acceso efectivo a los servicios de salud propia e intercultural, especialmente para los niños wayuú.

En el encuentro las au-

toridades expresaron sus inquietudes sobre los alcances de la Sentencia T 302 de 2017 en donde la Corte Constitucional ordenó al Estado colombiano garantizar el derecho de acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños, niñas y jóvenes de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha.

Recientemente magistrados de la Corte Constitucional, realizaron una inspección judicial en varias comunidades wayuú para verificar la garantía del acceso al agua potable y salud.

En ese sentido, los magistrados expresaron sus preocupaciones porque los alcances de la sentencia no se cumplen de acuerdo a lo ordenado en el fallo.



La ministra de Salud, Ana María Vesga, con autoridades tradicionales wayuú.

Representante activo

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Armando Figueroa, está super activo, y se maneja muy bien en el Congreso. En sus primeros cien días radicó el Proyecto de Ley de Seguridad Hídrica y es coautor de 15 proyectos más. Muy buena producción lo que demuestra que llegó a trabajar por su Departamento y a mostrar resultados. El representante maneja muy bien ciertos temas que son de interés para La Guajira.

Vuelve y juega

Con el Pacto Verde por La Guajira, en articulación con Ecology y CO2Cero, Corpoguajira impulsa un nuevo espacio para abordar temas como la restauración ecológica, los mercados de carbono y la gestión social. Una apuesta por generar alianzas, promover oportunidades y fortalecer la acción climática en el Departamento. Una semana de buenos eventos para la autoridad ambiental. ¡qué bien!

Nueva sede

Ante la emergencia en que se encuentra el hospital Armando Pabón López de Manaure, el director Yelkin Velásquez, trasladó varios servicios de manera temporal a la nueva sede. Los servicios de urgencia, hospitalización y sala de partos fueron los trasladados. Dice el gerente que se trata de una medida temporal para atender a los usuarios en condiciones dignas. El gerente confía en que muy pronto se entregue la nueva infraestructura.

Secretaría de Cultura y Turismo

Varios actores del sector de Cultura reviven la idea de que se cree la Secretaría de Cultura y Turismo. ¿Será? Puede ser porque el objetivo es fortalecer esos dos sectores importantes para el desarrollo social de La Guajira. La iniciativa podría ser impulsada en este Gobierno. Por el momento el tema está sobre la mesa y seguramente será de análisis y discusión. La voluntad política es fundamental para que esta clase de iniciativas prosperen.

La caída también es consecuencia de malas decisiones de política  
Con 16 % menos regalías, La Guajira no puede seguir invirtiendo igual: representante Figueroa

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Armando Figueroa Angarita, hizo un llamado a replantear la forma en que el departamento invierte sus regalías. El llamado llega cuando el Gobierno nacional proyecta para el Sistema General de Regalías (SGR) 2027-2028 un presupuesto 16 % menor que el del bienio 2025-2026.

“La Guajira lleva décadas recibiendo regalías, pero todavía nos preguntamos en qué se ha traducido esa plata. Con menos recursos, no hay margen para improvisar: tenemos que pensar cómo invertir mejor cada peso, porque las regalías no son eternas”, afirmó Figueroa.

Según la presentación del Ministerio de Hacienda ante las comisiones económicas conjuntas del Congreso, la reducción responde a menores ingresos por hidrocarburos y minerales y al comportamiento de la tasa de cambio. La región Caribe recibiría cerca



Figueroa señaló el turismo y el campo como las grandes oportunidades de La Guajira.

de \$5,18 billones, el 31,9 % de los recursos territoriales. Aún no se ha precisado cuánto le corresponderá a La Guajira.

Para el congresista, la caída también es consecuencia de malas decisiones de política que redujeron la producción minero-energética del país. Sin embargo, insistió en que

el reto también es de los guajiros: “La Guajira necesita algo más que recursos. Necesita continuidad en sus proyectos, buena ejecución y una visión de desarrollo que vaya más allá de la minería”.

Figueroa señaló el turismo y el campo como las grandes oportunidades del departamento. “Pro-

yectos como el malecón y la marina de Riohacha muestran hacia dónde podemos avanzar: infraestructura que atraiga inversión, genere empleo y abra oportunidades para nuestra gente”, explicó. También invitó a las alcaldías y a la Gobernación a destinar los recursos disponibles a un plan estra-

DESTACADO  
Para el representante Jorge Figueroa, la caída también es consecuencia de malas decisiones de política que redujeron la producción minero-energética del país.

tégico de largo plazo. El proyecto de presupuesto del SGR 2027-2028 tendrá debate en el Congreso el próximo 5 de noviembre. “Desde el Congreso estaré atento a la discusión de estos recursos. Pero el verdadero reto es que cada peso que llegue se convierta en desarrollo para La Guajira. Esa tiene que ser nuestra prioridad”, concluyó el representante.

De manera temporal se trasladó a la nueva sede del hospital de Manaure, los servicios de urgencia, hospitalización y sala de partos, debido a las afectaciones que sufrió el hospital Armando Pabón López, por las fuertes lluvias.

La situación tiene que ver con una serie de afectaciones que sufrió la sede actual por las intensas lluvias, que resultó en la caída de unas láminas del servicio de urgencias en el área de hospitalización, observación y procedimiento.

El gerente del hospital Yelkin Velásquez, informó que luego de una conversación con el contratista se definieron detalles en algunas áreas para poder realizar el traslado a la nueva sede que se cumplió los días miércoles y jueves.

“Al término del mediodía logramos pasar el servicio temporal de urgencias, hospitalización y sala

Por afectación en la sede actual, producto de las lluvias  
Trasladan a la nueva sede del hospital de Manaure varios servicios que se prestaban en el Armando Pabón

de parto”, dijo. Agregó, que desde el día jueves están operando esos tres servicios de manera temporal en la sede del nuevo hospital que

DESTACADO  
Durante la próxima semana se entregarán otras aéreas para el servicio de consulta externa, apoyo diagnóstico, imágenes, y hospitalización en su totalidad del nuevo hospital.

aún no se ha entregado.

“Tenemos otro plan de contingencia, con el nuevo hospital porque deben entregar de manera formal parcialmente algunas áreas que han terminado desde el punto de vista de infraestructura”, expresó.

En ese mismo sentido, el gerente del hospital de Manaure, Yelkin Velásquez, expresó que durante la próxima semana se entregarán otras aéreas para el servicio de consulta externa, apoyo diagnóstico, imágenes, hospitalización en su totalidad del nuevo hospital.

Precisó, que de esa manera están operando actualmente para atender a los usuarios ante la emergencia presentada en la sede actual.



Explicó el gerente que se definieron detalles en algunas áreas para realizar el traslado a la nueva sede.



Muchos hablan del sino trágico que persigue al vallenato. Otros buscan explicaciones en la fatalidad, el destino y hasta en el karma.

La industria vallenata debe examinar sus prácticas

# El vallenato se nos está muriendo en las carreteras



Por Jorge  
Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

**T**riste que sigan ocurriendo tragedias que enlutan nuestra música vallenata, como la que hoy tiene a todos pendientes de la vida de Carlos Alberto 'Kbeto' Zuleta, talentoso cantante, hijo de 'Poncho' Zuleta y heredero de una de las dinastías más prolíficas del Valle del Cacique Upar.

El accidente que sufrió su agrupación en el río Ariguani no solo dejó gravemente herido a 'Kbeto', sino que también nos arrebató al corista Geovany Lobo y al músico completo Harold Santana. Dos músicos que merecen ser recordados con sus propios nombres y no simplemente como acompañantes de un cantante famoso.

Ocurrió algo parecido con Martín Elías, hijo de Diomedes Díaz, quien se proyectaba como uno de los grandes intérpretes del género y perdió la vida en

una carretera del Caribe, después de cumplir compromisos en esa hermosa profesión de alegrarle el alma a la gente.

Años atrás también habíamos llorado a Kaleth Morales, hijo de Miguel Morales, a quien conocimos como el padre de la Nueva Ola del vallenato. Y ni hablar de Patricia Teherán, Hernando Marín, Romualdo Brito y tantos otros artistas que encontraron la muerte en las carreteras colombianas.

Hasta aquí apenas hemos mencionado unos cuantos nombres. No alcanzaría el espacio de esta columna para recordar a todos los cantantes, acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, coristas, técnicos y demás que han resultado muertos o heridos mientras recorren el país llevando nuestra música.

Muchos hablan del sino trágico que persigue al vallenato. Otros buscan explicaciones en la fatalidad, el destino y hasta en el karma. Yo prefiero preguntarme cuántas de estas tragedias pudieron evitarse.

Porque, ojo, cuando se apagan las luces de una tarima y el público regresa feliz a su casa, para muchos músicos apenas comienza otra jornada: recoger los instrumentos, abordar un vehículo y re-

correr cientos de kilómetros, frecuentemente de madrugada, para llegar a otra presentación o a sus hogares.

¿Quién programa esos itinerarios? ¿Cuántas horas descansan los conductores? ¿Quién revisa las condiciones de los vehículos? ¿Se puede exigir a una agrupación que cumpla varios conciertos en poblaciones distantes durante un mismo fin de semana sin poner en riesgo a sus integrantes?

No estoy afirmando que esas circunstancias hayan causado todos los accidentes mencionados. Estoy diciendo algo distinto: que la industria vallenata tiene la obligación de examinar sus prácticas antes de que ocurra la próxima tragedia.

Y aquí tienen responsabilidades los empresarios, representantes, contratantes y también los propios artistas. No podemos seguir confundiendo el éxito con una agenda repleta de presentaciones, aunque para cumplirlas haya que desafiar el cansancio, la distancia y el peligro.

De otra parte, ¿qué sucede con las familias de los músicos menos conocidos cuando uno de estos accidentes les arrebató a quien llevaba el sustento a su hogar? ¿Cuentan todos con seguros, contratos y protección suficiente?



El vallenato no necesita más funerales multitudinarios. Necesita que sus músicos regresen vivos a casa.

Ya es hora de que el gremio vallenato se siente a discutir seriamente la seguridad de sus artistas trabajadores y las condiciones en que se realizan las giras.

Porque resulta demasiado fácil llorar a nuestros músicos, dedicarles homenajes póstumos y después continuar como si nada hubiera pasado.

El vallenato no necesita más funerales multitudinarios. Necesita que sus músicos regresen vivos a casa.

Colofón: circula en redes sociales un video en el que una hija del rey vallenato Egidio Cuadrado anuncia la subasta de un acordeón de su padre, debido, según manifiesta, a las dificultades económi-

cas que atraviesa la viuda del juglar villanuevero. Y uno se pregunta: ¿cómo es posible que, después de tantos años acompañando a Carlos Vives por los escenarios del mundo, su familia enfrente semejante situación? ¿Qué pasó con su pensión, sus derechos como intérprete y los ingresos derivados de tantas grabaciones exitosas? ¿Qué papel cumple Acinpro en la protección de sus afiliados? No se trata de señalar culpables sin conocer las respuestas, sino de exigir que se conozcan. ¿Será que en Colombia nuestros músicos tienen derecho a los aplausos mientras viven, pero sus familias quedan a la deriva cuando ellos faltan?



¿Ya se les olvidó que Pizarro era hijo de un vicealmirante de la Armada Nacional y de una madre de la elite cartagenera?

Debemos resaltar la memoria viva y colectiva

# ¿Cuál es el mérito de Pizarro?

**H**ace pocos días, en el patio de 'Edgardito' Mejía, estábamos varios amigos analizando lo concierne a lo que se avecina en el 2027 en cuanto a las elecciones territoriales y la oportunidad que brindan las leyes en la participación igualitaria de todos los ciudadanos colombianos que cumplan unos requisitos mínimos.

Estaba 'Lucho' Serrano con su sapiencia y su experiencia, tanto como abogado, como de político, Jorge López con sus vastos conocimientos en temas culturales y el enriquecimiento de la música autóctona de nuestro territorio, igualmente el amigo Diego, Giovanni, 'Pelota' y muchos otros amigos más que tocábamos otros temas del momento y de entre los contertulios nuestro dilecto amigo Juan Carlos Parodi saca a relucir del cómo fue retirado del museo nacional lo ateniende del activista, guerrillero y político colombiano Carlos Pizarro Leongómez.

Le pregunté a 'Juanka'... ¿Cuál fue el mérito de Pizarro para estar dentro del Museo Nacional? 'Juanka' responde a pulmón lleno y corazón ardiente que Pizarro fue casi presidente y del cómo, con su trabajo

en conjunto y la iniciativa de la séptima papeleta hizo posible la convocatoria de la Asamblea Constituyente y que había sido un líder de grandes luchas sociales, lo cual le refuté con argumentos que tenía guardados en mi celular, ya que no era la primera vez que tocaba ese tema en los diálogos amenos y recochantes de mi bello Maicao.

Lo primero que le argumenté: la Asamblea Constituyente del 91 sale de una orden casi que directa del FMI hacia Colombia y el posible mayor tratado de lavado de activos de nuestra patria mediante la apertura económica, que no fue más que el indulto hecho por Gaviria a los grandes capitales del narcotráfico que estaban en el exterior y lo resumieron en lo que se supone fue un consenso interpartidista en su momento y que la séptima papeleta fue dado como un paliativo a los militantes de las izquierdas para que se animaran a participar, tan arraigado está la orden del FMI, que hizo posible la Ley 92 de 1993 donde el Congreso aprobó "La tercera enmienda del fondo constitutivo del fondo monetario internacional" y fue tan peligroso que la honorable Corte Constitucional en su Sentencia C-359 de 1994 declaró inexecutable varios apartados por exceder las



Por Henry Peñalver Herrera  
frac\_o@hotmail.com

facultades del Congreso en su momento. 'Juanka' no dijo ni mu, pero entendí algo que ustedes, amigos lectores, también pudieron sacar su conclusión.

Lo otro fue más sencillo y bien lo resumió el columnista Aldemar Giraldo en su publicación del día 22 de octubre del 2026 en el periódico 'El Quindiano', que llevó como título '¿Quién puede definir sobre qué obras pueden exhibirse en el Museo Na-

cional?' Del cual podemos resaltar el siguiente extracto... "El arte es, en sí, una expresión viva; el patrimonio, la memoria colectiva que se desea conservar y el museo es esa institución encargada de resguardar, investigar y comunicar esos bienes para la sociedad. Así, el arte nutre al patrimonio y el museo lo legitima y protege, convirtiéndose en una plataforma activa que fomenta el diálogo comunitario, la educación y la reinterpretación del arte y la historia".

Es claro, lo que debemos resaltar los colombianos en nuestro museo es la memoria viva y colectiva, no afanes particulares para dejar a un miembro de su familia como ejemplo a seguir, se debe tener mucho mérito para estar en el Museo Nacional, el señor Pizarro aparte de haber sido guerrillero y candidato presidencial, ¿cuál otro logro tuvo para con el pueblo colombiano? Este fue un error grave del Petrismo que lo hicieron hasta en campaña presidencial, permitir que la señora hija de Pizarro impusiera (casi como obligación) de venerar a su padre, solo por ser amigo de Petro y por estar gobernando en su momento, pero eso no es suficiente y el pueblo no puede homenajear figuras meramente políticas o ¿ya se les olvidó

que Pizarro era hijo de un vicealmirante de la Armada Nacional y de una madre de la elite cartagenera?

Es cierto el refrán que dice "Quien gana las batallas es quien escribe la historia", pero en este caso el señor Pizarro, para mi concepto, no tiene el valor histórico ni el legado en la memoria colectiva ni en la memoria histórica.

El presidente Abelardo De la Espriella, como su contraofensiva en el despliegue mediático izquierdista, ordenó retirar todo lo que consideraba de izquierda y fue nuevamente recriminado por desconocer lo que emanan las leyes, tan así es, que un juez ordenó regresar los artículos retirados del Museo Nacional porque la directriz emitida por la presidencia ultraderechista, no fue más que un acto populista para complacer a sus seguidores.

Acá es donde las palabras de Aldemar Giraldo nos reflejan a todos los que estamos en contra de las ideologías malsanas... ¿acaso el Museo Nacional debe ser de corte derechista o izquierdista? Es un absurdo total colocar a un político como Pizarro al igual que figuras emblemáticas y realmente trascendentes como Benkos Biohó, el primer libertador de un pueblo en América (el Palenque de la Matuna).

DESTACADO

Se debe tener mucho mérito para estar en el Museo Nacional, el señor Pizarro aparte de haber sido guerrillero y candidato presidencial, ¿cuál otro logro tuvo para con el pueblo colombiano?

# Ha sido saludado más de 120 veces por los más connotados cantantes del folclor

## Carlos Alberto “Beto” Barros Mattos, gestor, impulsor y ‘folclorista por convicción’



Por José Jaime Daza Hinojosa ‘El juntero futurista’

jdazahinojosa@gmail.com

**E**l día que precisamente comienza el año, un 1 de enero del año 1953, nace este pilar, faro y bastión del folclor vallenato, en el hogar conformado por Wilson Camilo Barros Baquero y Eduvilia María “Yiya” Mattos Gonzales (reconocida partera villanuevera), son sus hermanos: Luis Raúl, Enrique Camilo, Mariángel, y hay 22 más, dice con desparpajo, pues su progenitor, guajiro hasta los tuétanos, hizo honor a esa tradición de familia extensa o prolífica. En las calles llenas de piedra de Villanueva, La Guajira, conocida como la bella ‘Cuna de Acordeones’, se da el acontecimiento de su venida al mundo.

Sus estudios de primaria los realizó en el Colegio Santo Tomás, el bachillerato en el renombrado Roque de Alba, ambas instituciones ubicadas en el municipio de Villanueva, La Guajira, su carrera profesional en Administración de Empresas la cursó en la Universidad Autónoma del Caribe de la ciudad de Barranquilla.

### Dignidades que ha ostentado

Presidente del Festival Cuna de Acordeones en 4 oportunidades, diputado del Departamento de La Guajira (1995-1997), representante a la Cámara por el departamento de La Guajira (año 2000), representante a la Cámara por el departamento del Atlántico (año 2003), director de Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura (1999), cónsul de Colombia en San Antonio del Táchira, República de Venezuela (año 2008), y alcalde de su municipio Villanueva, La Guajira, periodo 2020-2023. Fue elegido como el mejor alcalde de La Guajira en los premios PG 2022, por la Organización de Periodistas de La Guajira.

### Familia

Felizmente casado con Diana García, sus hijos son Carlos Alberto, Adriana,

Vanessa, Alberto Carlos, Beatriz Helena, José Alberto, todos profesionales. Entre ellos hay administradores de empresas, psicóloga, abogado, relacionistas públicos, folcloristas y, eso sí, muy trabajadores.

### Mejores amigos

Juan Bernardo Ariza, Álvaro Aguirre, Ciro López, Orangel “El Pangue” Maestre, y muchísimos más, imposible nombrarlos a todos.

Charlamos con ‘El Pangue’ Maestre y esto nos manifestó sobre ‘Beto’ Barros. “‘Beto’ es uno de mis grandes amigos, al cual le tengo título de hermano. Es uno de mis hermanos mayores, un hermano de corazón y espiritual. Con él compartí parte de mi infancia y adolescencia. ‘Beto’ Barros hace parte de los cimientos de mi historia musical, lo considero un impulsor o promotor de mi carrera, junto a ‘Poncho’ Cotes Jr. quien era su compadre del alma, era un grupo consolidado del folclor. Allí estaban también Israel Romero, Rafael Orozco, ‘Cao’ Mendoza, José Casquita, Rodrigo Daza Cárdenas y Hernando Marín. El líder y motor de ese grupo fue siempre ‘Beto’ Barros. Cuando llegué a Barranquilla, dice ‘El Pangue’, ‘Beto’ me hizo la antesala, les dijo a todos sus amigos: “viene un pollo fino de Villanueva”. Ahí estuvieron Mariano Canelo, Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, y tampoco puedo dejar de mencionar a



‘Beto’ Barros Mattos, fue presidente del Festival Cuna de Acordeones en cuatro oportunidades.

Silvio Brito. ‘Beto’ fue uno de los padrinos para que se diera esa unión musical con la voz más clara del vallenato”. El apartamento de ‘Beto’ Barros en Barranquilla se convirtió en una embajada para los villanueveros y los guajiros en general, permanecía lleno y todos los fines de semana no mancaba una parranda vallenata”.

### Anécdota

Hubo un desfile en Villanueva de apertura del Festival Cuna de Acorde-

nes. ‘Beto’, comenta ‘El Pangue’, le estaba mostrando a varios periodistas las casas de las dinastías villanueveras. En ese momento no me encontraba en Villanueva, era una caravana con muchos sonidos y comparsas. Mi papá y mi mamá estaban en la puerta de la casa. ‘Beto’ ordenó que detuvieran el carro donde se movilizaban. Esta casa es de una gran familia, aquí viven Gloria Socarrás y ‘Milo’ Maestre, los padres del ‘Pangue’. Decía el perio-

distista: “Usted es doña Gloria, una de las fundadoras de este festival”, y comenzó a explicar que ella había enseñado al ‘Pangue’ a tocar acordeón aquí en la casa.

El entrevistador argumentó: “Bueno, ya hablamos con la mamá del ‘Pangue’ y dónde está el papá, no lo veo”. Y ‘Beto’ Barros brincó y se colocó frente al periodista y afirma de manera contundente: “soy yo, aquí está el papá del ‘Pangue’, mi padre”. Después, muerto de risa, me contó: “Ve, hijo, ese ‘Beto’ Barros es un sinvergüenza”. Cuando el periodista preguntó por mí, que quise acercarme, me quitó el puesto que él era y yo lo dejé riéndome.

Juan Bernardo Ariza, prestigioso médico fonseguero, esto nos dijo de ‘Beto’ Barros: ‘Beto’ es un destacado folclorista del folclor vallenato, ese que vive, ama, siente, promueve y califica al folclor como ninguno.

Llevó a Cúcuta siendo cónsul de Colombia en Venezuela a 12 compositores encabezados por el maestro Escalona, Camilo Namen, Deimer Marín, Marciano Martínez, ‘Poncho’ Cotes Jr., Luis Egurola, Roberto Calderón, Rafael Manjarrez y muchos más, un evento sin precedentes, ese don de aglutinar, ese poder de convocatoria, no se lo conozco a nadie, creador de la Parranda Blanca en Villanueva, junto a ‘Cao’ Mendoza y a José Casquita, un verdadero visionario.



‘Beto’ Barros en compañía de ‘Poncho’ Zuleta, Rafael Manjarrez y ‘Beto’ Murgas.

## El Malecón, la Marina y el Teatro Aurora

**E**stas son tres obras importantes para la ciudad de Riohacha que está impulsando el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, como una estrategia para fortalecer el sector del turismo, pero también para demostrar que sí es posible cumplir con la palabra.

Si bien la comunidad muestra escepticismo por la cantidad de obras

inconclusas que se muestran en varios municipios de La Guajira, el gobernador confía en que no ocurrirá lo mismo con las que ejecuta su Administración.

Es clave que estas obras anunciadas desde que el mandatario se posesionó realmente las pueda entregar a la comunidad antes de que termine su Administración.

De esas obras se destaca la construcción del nuevo malecón que lleva un

avance del 70 por ciento, y se espera que para el mes de diciembre de este año se inaugure y se ponga al servicio de la comunidad.

La recuperación del Teatro Aurora se trabaja bajo el mecanismo de obras por impuestos, lo que garantiza su debida ejecución. Los estudios y diseños ya están listos.

En tanto, de la obra La Marina se informó que los tiempos se van cumpliendo dentro del cronogra-

ma establecido en el contrato.

La primera fase de remodelación del edificio de la Lotería de La Guajira se culminó en los tiempos correspondientes, la segunda fase tiene que ver con todo el tema de mobiliario, servicio tecnológico que se estaría inaugurando en el segundo semestre de 2027.

Estas son obras importantes que se trabajan en la capital de La Guajira, en donde la comunidad espe-

ra que realmente se conviertan en realidad, y a eso es lo que le apunta el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Sin embargo, ya en la recta final del Gobierno se requiere que desde la Administración Departamental se construya una nueva hoja de ruta con el tiempo establecido para que las obras avancen en los tiempos que le correspondan.

Es necesario que los funcionarios res-

ponsables del seguimiento a las obras redoblen los esfuerzos para lograr que esta Administración demuestre que sí es posible cumplir con la palabra.

La Guajira es merecedora de grandes obras, y este Gobierno de la palabra no puede quebrantar las ilusiones de todo un pueblo que lleva años sin disfrutar de un proyecto de alto impacto social.

## Villanueva, a un año de elegir alcalde



Por Elton Salas Cuadrado

Hace un año, Villanueva eligió un nuevo Gobierno bajo una propuesta que, aunque poco conocida por algunos, captó la atención de los habitantes gracias a promesas de gran impacto: agua las 24 horas, servicios públicos de calidad,

fortalecimiento del sector agropecuario, generación de empleo y reducción del déficit de vivienda. Asimismo, la agenda contemplaba el impulso a la cultura, la recuperación del mercado público, la reactivación del Hotel Guazara, mejoras en seguridad y salud, una educación de calidad y una participación activa de jóvenes y mujeres.

Hoy, la pregunta obligada es: ¿cómo avanzan estos compromisos y qué logros tangibles pueden evidenciarse? Es el momento oportuno para contrastar las metas propuestas con los resultados obtenidos. El nivel de cumplimiento que muestre esta Administración será el verdadero referente para evaluar su gestión, justo cuando

nos encontramos a un año de elegir al próximo mandatario local.

Deben ser los propios villanueveros, quienes día a día viven la realidad de los bienes y servicios que ofrece el municipio, los encargados de evaluar y aportar sus opiniones sobre lo alcanzado hasta el momento. Si el balance es positivo, será tiempo de

seguir avanzando hacia un desarrollo que consolide un pueblo próspero, con una visión clara orientada a mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Ante este panorama, queda abierta el siguiente interrogante: ¿cómo perciben los villanueveros la gestión de la actual Administración?

## Más de 5.000 motociclistas muertos en un año: una tragedia que ya no nos conmueve



Por Carlos Medina Pitre

carlosmedina1991@hotmail.com

Hay tragedias que ocupan titulares durante días y otras que, por repetirse, terminan convertidas en una cifra. La muerte de motociclistas en Colombia parece pertenecer a la segunda categoría.

En 2024, el país registró 5.194 motociclistas fallecidos en siniestros viales, según cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial citadas por la Procuraduría

General de la Nación. Son, en promedio, más de catorce vidas perdidas cada día.

¿Por qué una tragedia de esta magnitud no provoca una reacción social proporcional? La repetición de las noticias parece haber debilitado nuestra capacidad de asombro. Un siniestro más, una víctima más, un registro más. Pero ¿en qué momento empezamos a aceptar como normal que tantas personas no regresen a casa?

Detrás de cada número hay una historia interrumpida: una familia que espera, hijos que pierden a un padre o una madre, y jóvenes que ven truncado su proyecto de vida.

También hay personas que sobreviven con lesiones graves y deben enfrentar largos procesos de recuperación. La magnitud de estas pérdidas exige algo más que resignación.

La motocicleta es, para millones de colombianos, una herramienta de trabajo, una forma de llegar a lugares donde el transporte público no alcanza y, en muchos casos, la alternativa más accesible para movilizarse.

Por eso, reducir esta tragedia a la imprudencia de quien conduce sería una explicación incompleta. La velocidad, el consumo de alcohol, la falta de elementos de protección y el irrespeto de las

normas importan, también cuentan el estado de las vías, la señalización, la iluminación, los controles y la capacidad de las autoridades para prevenir y responder.

Pedir prudencia es necesario, pero no suficiente. Se requieren vías más seguras, controles constantes, formación vial, atención oportuna a las víctimas y decisiones públicas que reconozcan la realidad de quienes dependen de la moto para vivir y trabajar.

La responsabilidad es compartida: conductores, pasajeros, autoridades y demás actores viales tenemos un papel en la protección de la vida.

La alarma social tampoco puede ac-

tivarse solo ante tragedias excepcionales. Que más de cinco mil motociclistas hayan muerto en un solo año debería bastar para exigir atención sostenida y respuestas verificables. Las campañas y los anuncios deben traducirse en medidas concretas cuyos resultados puedan conocerse y evaluarse.

Que una cifra se repita no la hace menos grave. Tal vez el primer paso sea

dejar de mirar estas muertes como parte inevitable del paisaje y empezar a preguntarnos, con seriedad, qué podemos cambiar para que menos familias reciban una llamada que nadie debería recibir.

Fuente del dato de 2024: Procuraduría General de la Nación, con cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Consultar publicación.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 565 93 68

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 541 81 46

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:  
✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

**DIARIO DEL NORTE**

Periódico de la Región Caribe



## Clamor por la salud de 'Kbeto' Zuleta

# Una cadena de fe, esperanza y amor por el hijo querido del 'Pulmón de Oro'



'Poncho' Zuleta, padre de 'Kbeto' Zuleta García y hermano de Efraín Zuleta Peña, suspendió la gira internacional por el accidente del joven cantante.



**Por Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

**H**ay momentos en la vida en que las palabras parecen quedarse pequeñas frente al dolor, en que el corazón se encoge y el alma busca refugio en la fe para encontrar una luz en medio de la oscuridad. Hoy, el mundo vallenato, La Guajira, el Cesar y Colombia tienen sus corazones puestos en una sola causa: elevar un clamor por la salud y la pronta recuperación de 'Kbeto' Zuleta García, el hijo querido de nuestro inmortal Tomás Alfonso Zuleta Díaz, el legendario 'Pulmón de Oro', y de su amada madre, Luzmila García.

La noticia del lamentable accidente que sufrió 'Kbeto' ha estremecido profundamente a la familia Zuleta, a sus amigos, a sus seguidores y a todo ese universo musical que reconoce en su voz una prolongación de la herencia artística de una de las dinastías más representativas del folclor vallenato. Una noticia que llegó como un golpe inesperado, de esos que paralizan

el alma y ponen a prueba la fortaleza de una familia.

El accidente ocurrido en jurisdicción del municipio de Ariguaní y fue traído a Bosconia, Cesar, dejó consecuencias dolorosas. 'Kbeto' perdió una de sus piernas y su estado de salud es delicado. Después de recibir atención médica oportuna en esa población, fue trasladado en un avión ambulancia hasta la Clínica Iberoamericana de Barranquilla, donde permanece bajo atención especializada. Hoy, la prioridad absoluta es su vida, su estabilidad y su recuperación.

En medio de semejante adversidad, hay una imagen que conmueve profundamente: la de su padre, 'Poncho' Zuleta, quien suspendió su gira musical por Estados Unidos y emprendió inmediatamente el regreso a Colombia para estar al lado de su hijo. El artista que tantas veces ha hecho vibrar los escenarios, que ha llevado alegrías y nostalgias a millones de corazones, hoy enfrenta una de las pruebas más difíciles que puede vivir un padre: ver a un hijo librando una batalla por su salud.

'Poncho', el hombre de voz poderosa, de carácter alegre y de corazón vallenato, deja por un momento los aplausos, las tarimas y los compromisos musicales para asumir el papel más importante de su existencia: el de padre. Porque no hay escenario más grande que la habitación de un hijo enfer-



Carlos Alberto Zuleta García, conocido como 'Kbeto', un artista que ha venido construyendo su propio camino.

mo, ni aplauso más valioso que escuchar que su salud comienza a mejorar.

A su lado está Luzmila García, su madre, una mujer que seguramente vive cada minuto de esta situación con el alma estremecida, aferrada a Dios y a la esperanza. Una madre no mide el dolor cuando se trata de uno de sus hijos. Su corazón se convierte en una oración permanente, en un abrazo que quisiera borrar cualquier sufrimiento y en una fuente inagotable de fortaleza.

También está su familia, unida alrededor de esta difícil circunstancia. Sus hermanos, encabezados por la senadora Claudia Zuleta, Luzmila Rosa, Andrés Alfonso, Héctor Arturo, su tío 'Emilianito', acompañan este momento de incertidumbre con la solidaridad y el amor que solamente pueden nacer de los vínculos familiares. Igualmente, sus primos,

entre ellos Julio Guillermo Bula, exfiscal anticorrupción en Santa Marta, y José Mejía, exalcalde de La Jagua del Pilar, se suman a esa cadena familiar de acompañamiento, afecto y esperanza.

Pero este clamor ha trascendido las fronteras del hogar Zuleta. El Zuletismo en pleno ha levantado su voz. Los acordeoneros, compositores, cantantes, periodistas, gestores culturales, amigos y seguidores del folclor vallenato han convertido las redes sociales y los espacios de encuentro en verdaderos escenarios de solidaridad. Desde distintos rincones de Colombia y del exterior llegan mensajes de aliento, oraciones y expresiones de cariño para 'Kbeto' y sus seres queridos.

Porque 'Kbeto' no es solamente el hijo de 'Poncho' Zuleta. Es también un artista que ha venido construyendo su propio

camino, llevando en sus cuerdas vocales el sello de una tradición musical que ha marcado generaciones. Su voz ha despertado expectativas entre los amantes del vallenato y muchos lo consideran el heredero de la estirpe vocal de su padre. En él se reconoce esa conexión con las raíces, con la autenticidad y con la esencia de una música que es patrimonio sentimental de nuestro Caribe.

Hoy, sin embargo, no estamos hablando de escenarios, contratos, presentaciones ni éxitos musicales. Hoy hablamos de un ser humano, de un hijo, de un hermano, de un primo, de un amigo y de un hombre que necesita de nuestras oraciones. La música puede esperar, los compromisos pueden aplazarse, los escenarios pueden permanecer vacíos. Lo verdaderamente importante es que 'Kbeto' tenga la oportunidad de superar esta difícil prueba y continuar escribiendo su historia.

La pérdida de una pierna representa un acontecimiento doloroso que transforma la vida y exige una enorme fortaleza física y emocional. Pero una discapacidad no significa el final de los sueños, ni la desaparición de los proyectos, ni la renuncia a la alegría de vivir. Con atención médica, rehabilitación, acompañamiento familiar y mucha voluntad, existen caminos para reconstruir proyectos de vida. Lo primero, hoy, es su salud.



¡Hasta siempre, hermana mía!

En Villanueva

# Amenazas obligan al Hospital Santo Tomás a suspender temporalmente la estrategia de APS

La situación de inseguridad y las amenazas que han venido circulando en el municipio de Villanueva encendieron las alarmas en el Hospital Santo Tomás, cuya gerencia anunció la suspensión de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), como medida preventiva para proteger la vida y la integridad física de los trabajadores que desarrollan labores en los diferentes sectores urbanos y rurales de la población.

El anuncio fue realizado por el gerente del Hospital Santo Tomás, José Javier Fuentes Calderón, quien expresó su preocupación por las intimidaciones dirigidas contra integrantes de los equipos básicos de salud, señalando que varios trabajadores, entre ellos madres cabeza de familia, han tenido que suspender sus actividades e incluso abandonar el municipio por temor a sufrir atentados contra sus vidas.

El directivo hizo un llamado a la comunidad villanuevera para que comprenda la situación que enfrenta el personal de salud, que diariamente realiza visitas casa a casa con el propósito de acercar los servicios médicos a las familias y comunidades que requieren atención.

## Denuncias ante la Fiscalía y acompañamiento de las autoridades

Fuentes Calderón explicó que desde que comenzaron a circular los panfletos amenazantes, el hospital puso los hechos en conocimiento de las autoridades competentes y presentó las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación.

Según indicó, fueron varios los mensajes intimidatorios que circularon entre septiembre y octubre, en los cuales se mencionaba a diferentes personas vinculadas con la institución. Incluso, aseguró que en uno de los panfletos fue amenazado directamente junto con sus hijas, mediante un mensaje en el que se le instaba a abandonar Villanueva.

Ante esta situación, se solicitó acompañamiento de la Policía Nacional, el Gaula y demás organismos de seguridad. Asimismo, el caso fue expuesto en espacios institucionales con participación de la Alcaldía municipal, la Se-



Se solicitó acompañamiento de la Policía Nacional, el Gaula y demás organismos de seguridad.

cretaría de Gobierno y la Personería.

El gerente señaló que el Gaula ha realizado dos jornadas de capacitación y orientación dirigidas al personal del hospital, con recomendaciones sobre cómo actuar y responder ante posibles amenazas.

## Organismos de salud también conocen la situación

La preocupación también fue trasladada a la Misión Médica, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las secretarías de Salud Municipal y Departamental y el Ministerio de Salud, entidades relacionadas con la implementación y financiación de la estrategia.

De acuerdo con el gerente, se adelantaron reuniones y mesas de trabajo con los coordinadores de los ocho equipos básicos de salud que operaban en Villanueva, buscando evaluar los riesgos y establecer medidas para salvaguardar al personal.

El directivo manifestó que incluso realizó gestiones ante el Ministerio de Salud para solicitar orientación sobre cómo proceder frente a esta problemática, teniendo en cuenta que se trata de recursos públicos destinados a garantizar la atención de las comunidades.

## Ocho equipos básicos de



El gerente recordó que la estrategia de APS había logrado ampliar su cobertura en Villanueva.

## salud quedarían suspendidos

El gerente recordó que la estrategia de Atención Primaria en Salud había logrado ampliar su cobertura en Villanueva. Inicialmente, el municipio contaba con cuatro equipos y, mediante gestiones ante el Ministerio de Salud, se consiguió la asignación de nuevos grupos hasta completar ocho equipos, incluyendo uno destinado

a la zona rural.

Esta ampliación permitió llegar a diferentes microterritorios y, al mismo tiempo, generar oportunidades laborales para habitantes del municipio.

Sin embargo, ante las amenazas y el temor manifestado por los trabajadores, la decisión institucional es suspender las actividades por razones de seguridad, mientras se evalúan las condiciones

que permitan garantizar el desarrollo de la estrategia sin poner en riesgo la vida de quienes la ejecutan.

Fuentes Calderón explicó que la ejecución del programa está sometida a supervisión contractual, interventoría, auditorías periódicas de la Secretaría de Salud Departamental y seguimiento de la Secretaría de Salud municipal, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Finalmente, el gerente reiteró su respaldo a los trabajadores y agradeció el acompañamiento que, según manifestó, han brindado la Alcaldía municipal y las autoridades locales, insistiendo en que la prioridad en este momento es proteger la integridad de los integrantes de los equipos básicos de salud.

La eventual suspensión representa una preocupación para Villanueva, teniendo en cuenta que esta estrategia permite llevar servicios de salud directamente a los hogares y comunidades. Mientras avanzan las investigaciones sobre las amenazas, queda en evidencia la necesidad de garantizar condiciones de seguridad para el personal sanitario y evitar que la intimidación termine afectando la atención de la población.

El equipo sería entregado en noviembre de 2026

## Cerrejón dona una excavadora para el futuro Parque de la Identidad Minera de Hatonuevo

Una excavadora Hitachi EX3600 recorre las calles de Hatonuevo como nuevo símbolo del Orgullo Minero y aporte de Cerrejón al futuro Parque de la Identidad Minera. La iniciativa se suma a la locomotora de Albania y el camión de Barrancas para fortalecer el corredor turístico que exalta la historia y lo que ha significado la minería para el territorio.

El proyecto busca convertir este equipo en un espacio de encuentro para las familias, reconocimiento de la historia minera del municipio y promoción del turismo local. Su desarrollo es resultado del trabajo conjunto entre la Alcaldía de Hatonuevo, CHM Minería y Cerrejón, que suman esfuerzos para hacer realidad esta iniciativa.

“Estamos aquí, en nuestro futuro Parque de la Identidad Minera. Esta será una ruta turística que conectará a Barrancas, con su camión minero; Albania, con su locomotora, y ahora Hatonuevo, con esta pala. ¡Cerrejón y sus aliados se lucieron con este magnífico aporte a nuestra comunidad!”, afirmó Pedro Beltrán, presidente del Barrio Ramón Luque del municipio de Hatonuevo.

La Alcaldía liderará las gestiones necesarias para el desarrollo del parque, incluida la adecuación



Esta será una ruta turística que conectará a Barrancas, con su camión minero.

del terreno, la construcción de las bases y los sistemas de agua, así como los permisos requeridos. CHM Minería asumirá la estructuración del espacio, mientras que Cerrejón aportará la excavadora.

“Hatonuevo es un territorio orgullosamente minero. La minería hace parte de nuestra historia, de nuestra identidad y de la vida de muchas familias que han crecido junto a esta actividad. Contar con este símbolo y avanzar hacia el Parque de la Identidad Minera nos permitirá no solo ser parte del corredor turístico junto a Albania y Barrancas, sino compartir esa historia con las nuevas generaciones y con quienes nos visitan y abrir nuevas oportuni-

dades para el turismo y el desarrollo de nuestro municipio”, indicó Hassan Palmezano, alcalde de Hatonuevo.

“Creemos en el poder de las alianzas para impulsar el desarrollo de los territorios. Este proyecto demuestra que, cuando empresas e instituciones sumamos capacidades y trabajamos por un propósito común, podemos contribuir a iniciativas que generan oportunidades para las comunidades. Cerrejón, junto a sus contratistas, ha contribuido a preparar a La Guajira para los retos del futuro, pero aún queda camino por recorrer. Por eso nos enorgullece ser parte de este esfuerzo en Hatonuevo y aportar a una propuesta

que busca poner en valor la identidad minera del municipio y fortalecer su potencial turístico”, mencionó Jorge Andrés Rosas Mejía, presidente de CHM Minería.

Se proyecta que el equipo sea ensamblado y entregado al municipio en noviembre de 2026. Posteriormente, la Alcaldía adelantará los procesos correspondientes para avanzar en la construcción del parque.

### Hatonuevo, territorio orgullosamente minero

El Parque de la Identidad Minera se suma a otras iniciativas con las que Cerrejón y sus aliados contribuyen al desarrollo del municipio. Entre ellas está la segunda edición

de ‘Juntos Cambiamos Vidas’, que contempla una inversión de COP \$2.650 millones para realizar intervenciones en las instituciones educativas Carlos Alberto Camargo y Nuestra Señora del Carmen.

En los últimos cinco años, Cerrejón ha destinado más de \$640.000 millones a inversión social en La Guajira. Esta inversión se traduce en oportunidades de educación, acceso a agua, salud, infraestructura, fortalecimiento de emprendimientos y generación de capacidades para miles de personas y comunidades del territorio.

Juan Carlos García, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón, señaló que “es momento de sentirnos orgullosamente mineros. La minería hace parte de la historia y del desarrollo de Colombia, y en La Guajira ha sido protagonista de la vida de miles de familias. Nos llena de orgullo contribuir a que Hatonuevo tenga un símbolo que represente esa historia y que, al mismo tiempo, abra nuevas posibilidades para el municipio. Queremos que este espacio se convierta en un punto de encuentro para las familias, una oportunidad para los emprendedores y una forma de compartir con los visitantes lo que significa la minería para nuestro territorio”.

## Organiza el programa de Ingeniería Industrial

## Uniguajira realizará la XVI Feria Empresarial de Emprendimiento y Mercadotecnia en Riohacha

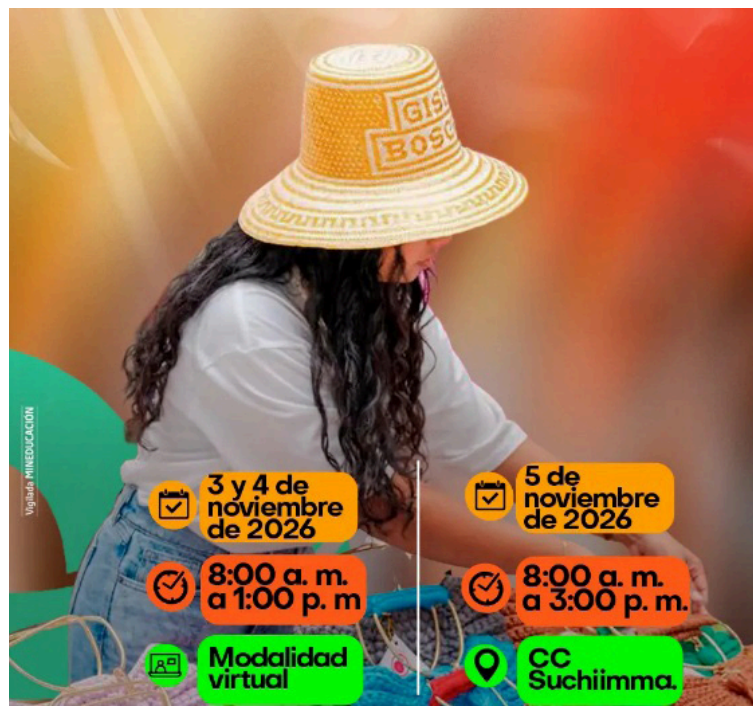
La XVI Feria Empresarial de Emprendimiento y Mercadotecnia: alianza para el desarrollo productivo en el Distrito Turístico de Riohacha, es un evento que reúne en un mismo espacio a estudiantes emprendedores del programa de Ingeniería Industrial de Uniguajira y a la comunidad externa, fortaleciendo su perfil profesional desde el ejercicio práctico.

En este contexto, el ingeniero industrial, a través de sus iniciativas, podrá contribuir a la preservación, mejora y control de las organizaciones mediante el desarrollo de procesos, diseños y la gestión de sistemas productivos. Asimismo, los participantes demostrarán sus competencias para elabo-

borar modelos que describan las relaciones entre los múltiples procesos de una cadena productiva y la mercadotecnia como herramienta de divulgación de sus emprendimientos, permitiéndoles prever el alcance de medidas preventivas y correctivas a corto y largo plazo.

Estos espacios permiten que los futuros profesionales presenten sus propuestas empresariales relacionadas con los diferentes sectores de la economía, convirtiéndose en una oportunidad única para que los emprendedores de la ciudad visibilicen sus negocios y promocionen sus productos y servicios.

La feria también contará con espacios de capacitación orientados por expertos en tendencias del



Estos espacios permiten que los futuros profesionales presenten sus propuestas empresariales.

**DESTACADO** La feria también contará con espacios de capacitación orientados por expertos en tendencias del sector, quienes abordarán temas relacionados con estrategia, productividad, e innovación.

sector, quienes abordarán temas relacionados con estrategia, productividad, innovación y oferta de formación profesional.

Fecha: 3, 4 y 5 de noviembre de 2026.

3 y 4 de noviembre: modalidad virtual.

Hora: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 5 de noviembre: modalidad presencial.

Hora: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Lugar: Centro Comercial Suchiimma.



El siniestro vial ocurrió en el puente Ariguani

## “Mi hijo está estable, pero el caso es complicado”, dijo ‘Poncho’ Zuleta sobre la salud de ‘Kbeto’

El maestro ‘Poncho’ Zuleta confirmó que su hijo, ‘Kbeto’ Zuleta, se encuentra estable pero bajo un pronóstico ‘complicado’ en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la Clínica Iberoamericana de Barranquilla, tras el grave accidente de tránsito que sufrió el pasado lunes.

El siniestro vial, ocurrido en el puente Ariguani (Magdalena), cobró la vida de dos integrantes de la agrupación musical de ‘Kbeto’ y dejó varios heridos. Al ser abordado por los medios en Barranquilla, el juglar vallenato rompió el silencio para enviar un mensaje de agradecimiento y solidaridad:

“Agradezco la solidaridad que han tenido con



‘Poncho’ Zuleta pide que oren por su hijo.

mi hijo. Mil gracias al pueblo colombiano, un abrazo grande. Gracias a los pobladores de Ariguani, de ese pueblo tan queri-



‘Kbeto’ Zuleta, se encuentra estable pero bajo un pronóstico ‘complicado’ en la UCI de la Clínica Iberoamericana.

do que tuvieron a bien recoger a mi hijo y a todos sus compañeros. Un mensaje grande a la familia de todos los integrantes del grupo musical de mi hijo, especialmente a los familiares de los jóvenes muertos en el accidente, mi solidaridad más grande”.

Para garantizar la mejor atención, ‘Poncho’ Zuleta informó que un equipo de especialistas del Hospital Militar Central de Bogotá se trasladó a Barranquilla para ponerse al frente de la recuperación de ‘Kbeto’.

“Mi hijo ha tenido las mejores atenciones”, concluyó el artista, reiterando su gratitud hacia el cuerpo médico y los medios de comunicación por su constante apoyo.

Solidario tras la tragedia de ‘Kbeto’ Zuleta

## Peter Manjarés estrena su álbum ‘El Luchador’ en silencio, sin caravana ni pirotecnia

En un emotivo gesto que demuestra que el vallenato es una sola familia, el cantante Peter Manjarés y su acordeonero Luis José Villa lanzaron digitalmente su nuevo álbum ‘El Luchador’ sin las tradicionales caravanas ni festejos en Valledupar.

Este anuncio lo hizo ‘El Caballero del Vallenato’ durante la rueda de prensa que se realizó en el Centro Cultural de la Música Vallenata en Valledupar, que abrió sus puertas para este gran evento del folclor vallenato.

La decisión se tomó en estricto respeto y solidaridad por el grave accidente de tránsito sufrido por el artista ‘Kbeto’ Zuleta

y su agrupación, el cual dejó un saldo de dos víctimas fatales.

Aunque la gran fiesta popular quedó aplazada, las 14 canciones del álbum ya están disponibles en plataformas digitales.

La producción destaca por su esmero técnico y una mezcla de compositores que va desde la tradición de Fabián Corrales hasta la frescura urbana de Juan Camilo Álvarez (autor de éxitos para Karol G y Luis Alfonso), a quien Peter le grabó la canción ‘Soltando billete’.

Manjarés anunció que la próxima semana retomará la promoción presencial y la entrega de camisetas en la capital del Cesar.

### REPERTORIO

1. Luchador - Luiska de León.
2. ‘Yoyito’ - Fabián Corrales.
3. Como Tú No Hay Nadie - Richard Daza.
4. Colombiana - Jhon Mindiola.
5. Dueña de Mi Presente - Sergio Luis Rodríguez.
6. Yo Soy Feliz - Sergio Amarís.
7. Enamórate de Nuevo - Jhon Mindiola.
8. Yo Te Amaba Más - Deimer Marín.
9. Soltando Billete - Juan Camilo Álvarez.
10. Rey de Papel - Chema Moscote.
11. La Parranda - Manuel Julián Martínez.
12. Papaya - Daniel Geles.
13. ¿En qué quedamos? - Emmanuel Corrales.
14. La Playita - Deiner Chamorro.



Manjarrés anunció que la próxima semana retomará la promoción presencial y la entrega de camisetas.

Compartieron escenario con grandes referentes

## Luis Mateus canta en el Mundial del Vallenato en Guayaquil, Ecuador

Con todo el sentimiento, el artista Luis Mateus se presentó ayer viernes en el Mundial del Vallenato que se lleva a cabo en el estadio Modelo Alberto Spencer Herrera de Guayaquil, Ecuador.

Luis Mateus y su acordeonero, David Rendón, interpretaron esos grandes éxitos que hicieron vibrar al público ecuatoriano, tales como: ‘Tú me gustas tanto’, ‘Sin ti no hay vida’, ‘Me muero por verla’ y ‘Alguien como tú’.

Allí compartieron esce-



Luis Mateus se sigue consolidando como una de las figuras más importantes del vallenato.

nario con grandes referentes del género como Jean Carlos Centeno, Alex Manga, Nelson Velásquez, Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato.

**Esta es la agenda oficial del artista para las próximas semanas:**

### Octubre

30: Mundial del Vallenato – Guayaquil, Ecuador.

### Noviembre

1: El Mundial del Vallenato – Azogues, Ecuador.  
2: Catamayo, Ecuador.

14: Pacho, Cundinamarca.  
15: Betania, Antioquia.  
28: Usme, Cundinamarca.  
29: Belmira, Antioquia.

Sin duda alguna, Luis Mateus se sigue consolidando como una de las figuras más importantes del vallenato en los grandes escenarios de Colombia y el mundo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



Con temperaturas entre los 32 a 35 °C

## La Guajira tendrá un puente festivo marcado por lluvias y posibles tormentas eléctricas

Durante este puente festivo, las condiciones meteorológicas en el departamento de La Guajira presentarán variabilidad. Inicialmente, predominará el tiempo mayormente seco durante las horas de las mañanas; sin embargo, Meteogujira señaló que hacia las tardes y noches aumentará la probabilidad de precipitaciones de intensidad ligera a moderada, algunas acompañadas de actividad eléctrica. No se descartan episodios de lluvias fuertes, aunque de carácter localizado.

Este comportamiento estará asociado principalmente a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (Zcit), ubicada



Hoy sábado y el lunes festivo se presentarían lluvias.

da sobre el norte del Caribe colombiano y vinculada a un sistema de Baja Presión.

Adicionalmente, hoy sábado se prevé la influencia de una vaguada en niveles medio de la troposfera, localizada sobre el centro del mar Caribe, lo que podría favorecer el desarrollo de mayor nubosidad y actividad convectiva sobre el territorio, indicó Meteogujira.

Los días con mayor probabilidad de precipitaciones serían hoy sábado y el lunes festivo, cuando podrían presentarse lluvias de mayor cobertura e intensidad en algunos sectores del Departamento.

En cuanto a las condi-

ciones de temperatura, Meteogujira dijo que se estiman valores máximos entre los 32 a 35 °C. Los vientos predominarán del Este, con velocidades entre 10 km/h a 25 km/h, manteniéndose dentro de los rangos habituales para esta época del año.

Se recomienda especial precaución durante los episodios de lluvia, particularmente por la posible presencia de descargas eléctricas. Ante la ocurrencia de tormentas, evite permanecer en espacios abiertos, refugiarse bajo árboles o estar cerca de estructuras metálicas. Busque un lugar seguro mientras transcurre la actividad eléctrica.

Espacio dedicado a la imaginación y el aprendizaje

## Institución Educativa Inprosur inauguró un corredor de cuentos infantiles en Villanueva

Con el propósito de fomentar el amor por la lectura, incentivar la creatividad y fortalecer el acercamiento de los niños a la literatura colombiana, la Institución Educativa Inprosur inauguró un colorido corredor de cuentos infantiles, un proyecto pedagógico y artístico que transforma uno de los pasillos del plantel en un espacio dedicado a la imaginación y el aprendizaje.

La iniciativa fue liderada por la licenciada en Educación Artística Cielo Valdez, quien explicó que uno de los principales objetivos es motivar a los estudiantes a descubrir la literatura a través de los cuentos infantiles, despertar su interés por la escri-

tura e inspirarlos a crear sus propias historias.

Valdez también destacó la importancia de promover espacios que permitan a los niños alejarse por momentos de las pantallas y las herramientas tecnológicas, recuperando el hábito de la lectura y las actividades que estimulan su imaginación.

Uno de los aspectos más significativos de este proyecto es la participación de los padres de familia, quienes trabajaron de manera conjunta con los docentes y estudiantes para hacer realidad los murales y las figuras que hoy dan vida a este corredor.

Por su parte, Gregoria López, integrante del



Uno de los aspectos más significativos de este proyecto es la participación de los padres de familia.

Consejo de Padres de Familia, calificó la experiencia como enriquecedora y satisfactoria, resaltando que esta iniciativa permitió fortalecer el trabajo en equipo entre las familias y la institución educativa.

Explicó que el proyecto tuvo aproximadamente tres meses de planeación y ejecución, durante los cuales se realizaron labores de adecuación, limpieza y decoración de las paredes. Además, se utiliza-

ron materiales reciclados que las familias tenían en sus hogares, como sábanas y otros elementos en desuso.

Las figuras y personajes fueron elaborados principalmente con cemento, buscando garantizar su resistencia y durabilidad frente a las condiciones del ambiente.

La docente Cielo Valdez resaltó que esta experiencia también permitió despertar el niño interior de profesores y estudiantes, convirtiendo el espacio en un escenario de integración, creatividad y sentido de pertenencia.

Con la inauguración de este corredor de cuentos infantiles, la Institución Educativa Inprosur envía un mensaje a la comunidad educativa sobre la importancia de trabajar unidos por una infancia feliz, donde la lectura, el arte y la imaginación sean protagonistas de la formación de las nuevas generaciones.

## Operario minero encontró una serpiente cascabel en el vehículo que iba a operar

Un gran susto se habría llevado un operario minero de El Cerrejón, en La Guajira, al encontrar una serpiente cascabel escondida entre los componentes de la maquinaria que se disponía a operar.

La fotografía del hallazgo muestra al reptil enrollado sobre una parte del sistema mecánico del vehículo, una situación que pone de manifiesto la importancia de extremar las medidas de precaución en las áreas de trabajo donde puede haber pre-

sencia de fauna silvestre.

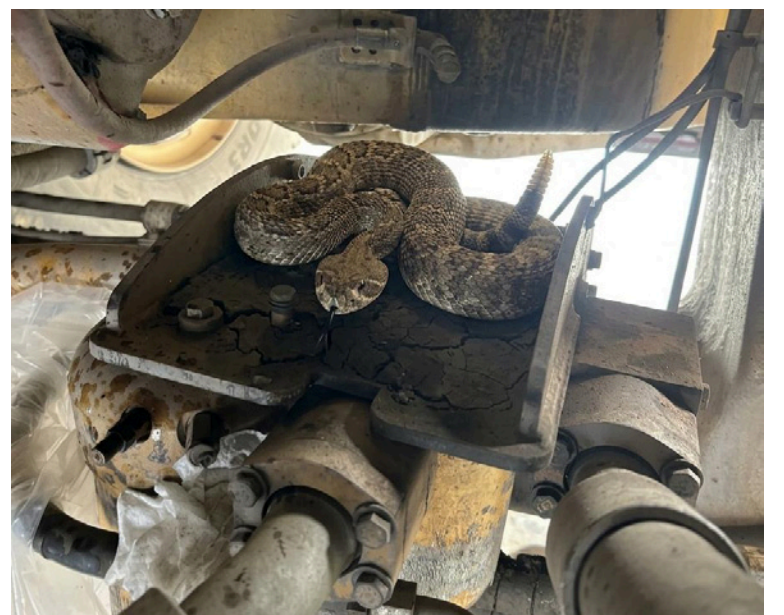
De acuerdo con la información compartida por trabajadores del sector, las fuertes lluvias podrían llevar a algunos reptiles a buscar refugio en lugares protegidos. No obstante, no se ha confirmado que esta haya sido la causa de la presencia del animal en la maquinaria.

La serpiente cascabel es venenosa, por lo que un encuentro de estas características requiere especial cuidado. Los trabajadores deben evitar cualquier in-

tento de captura o manipulación y alertar al personal capacitado para que se encargue de la situación de manera segura.

El episodio también recuerda que la convivencia con la fauna silvestre exige prevención, respeto por los animales y protocolos adecuados para proteger tanto a los trabajadores como a las especies que habitan en la región.

¡Una revisión antes de encender la maquinaria puede ser fundamental para prevenir accidentes!



La serpiente cascabel es venenosa, por lo que un encuentro de estas características requiere especial cuidado.

EDICTOS

Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 221 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 221 del 28 de OCTUBRE de 2026 La Señora: ROSIRIS OLIVET RAMIREZ ALMAZO, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.918.099 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente, a la Señora MARIANA VANESA TORO RAMIREZ Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.047.493.379 expedida en Cartagena Bolivar, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 24B No. 14A-04 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, La Señora: ROSIRIS OLIVET RAMIREZ ALMAZO, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.918.099 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgan poder amplio y suficiente, a la Señora MARIANA VANESA TORO RAMIREZ Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.047.493.379 expedida en Cartagena - Bolivar, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 24B No. 14A -04 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 308.42 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 24B No. 14A-04. Area: 308.42 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 37.00 metros lineales y colinda con calle 14 en medio; Lindero Sur: Mide 36.00 Metros Lineales Y colinda con predios que son o fueron de Juan Lubo Arellanes, Lindero Este: Mide 9.10 Metros Lineales Y Colinda colinda con Carrera 248 en medio; Lindero Oeste: Mide 7.80 Metros Lineales Y Colinda con predios que son o fueron de Juan Lubo Arellanes.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 14A No. 248 -33. Area: 125.58 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 16.00 Metros Lineales Y Colinda colinda con 14A en medio.; Lindero Sur: 15.20 Metros Lineales Y Colinda con predios que son o fueron de Juan Lubo A: Lindero Este: Mide 8.30 Metros Lineales Y colinda con Lote N° 2 propiedad de Rosiris Ramirez Almazo, Lindero Oeste: Mide 7.80 Metros Lineales Y Colinda predios que son o fueron de Juan Lubo A.

LOTE RESTANTE. Dirección: CARRERA 24B No. 14A-04. Area: 182.84 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20.80 Metros Lineales y colinda con 14A en medio.; Lindero Sur: 21.00 Metros Lineales Y Colinda con predios que son o fueron de Juan L ubo A: Lindero Este: Mide 9.10 Metros Lineales Y colinda con carrera 248 en medio, Lindero Oeste: Mide 8.30 Metros Lineales Y colinda con Lote N° 1 propiedad de Rosiris Ramirez Almazo.

Que, en su lindero Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

República de Colombia  
Rama Judicial  
Jurisdicción Contencioso Administrativo de La Guajira Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha  
Distrito Especial. Turístico y Cultural de Riohacha, veintidós (22) de octubre dos mil veintiséis (2026)  
Referencia:

Medio de Control: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

Demandantes: PERSONERÍA MUNICIPAL DE URUMITA

Demandado: MUNICIPIO DE URUMITA - AGM DESARROLLOS SAS RADICADO Y ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL: 44001333300120260019200

La señora ALEXANDRA LEONOR JIMENEZ DAZA en calidad de Personera municipal de Urumita, ha incoado demanda en ejercicio del medio de control de Protección de Derechos e Intereses Colectivos, instituida en el artículo 88 constitucional, y reglamentada por la Ley 472 de 1998, y el artículo 144 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en contra del MUNICIPIO DE URUMITA y AGM DESARROLLOS SAS, con el fin que le sean protegidos los derechos constitucionales colectivos al goce del espacio público, la seguridad y salubridad públicas y el acceso a los servicios públicos con prestación eficiente y oportuna, según lo establecido en los literales d) g) y j) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998.

De conformidad con lo anterior, de la demanda se verificado el cumplimiento de los requisitos legales consagrados en la Ley 472 de 1998, y lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 144 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ahora bien, el numeral 8 del artículo 162 de la Ley 1437 de 2011, adicionado por la Ley 2080 de 2021, "Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 – y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" establece como requisito de la demanda:

8. El demandante, al presentar la demanda, simultáneamente deberá enviar por medio electrónico copia de ella y de sus anexos a los demandados, salvo cuando se soliciten medidas cautelares previas o se desconozca el lugar donde recibirá notificaciones el demandado. Del mismo modo deberá proceder el demandante cuando al inadmitirse la demanda presente el escrito de subsanación. El secretario velará por el cumplimiento de este deber, sin cuya acreditación se inadmitirá la demanda. De no conocerse el canal digital de la parte demandada, se acreditará con la demanda el envío físico de la misma con sus anexos.

En caso de que el demandante haya remitido copia de la demanda con todos sus anexos al demandado, al admitirse la demanda, la notificación personal se limitará al envío del auto admisorio al demandado.

Revisado el paginario encuentra el Despacho que la parte actora con la demanda presentó solicitud de media cautelar, es por ello que conforme a la norma antes enunciada se procederá a la admisión de la misma y ordenará por secretaría se surtan las notificación a las partes interesadas.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: ADMÍTASE la demanda presentada por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE URUMITA, en contra del MUNICIPIO DE URUMITA y AGM DESARROLLOS SAS, conforme lo anteriormente expuesto.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE personalmente el contenido de esta providencia al representante legal del MUNICIPIO DE URUMITA y AGM DESARROLLOS SAS, y al representante del Ministerio Público adscrito a este Despacho, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Para tal efecto, y de conformidad con los artículos 197 y 199 del C.P.A.C.A., la notificación se surtirá mediante mensaje dirigido al buzón de correo electrónico para notificaciones judiciales dispuesto por las entidades, anexando copia de esta providencia. Lo anterior, en concordancia con la Ley 2080 de 2021.

TERCERO: NOTIFIQUESE del contenido de esta providencia al demandante de conformidad con el artículo 201 del CPACA.

CUARTO: Ejecutoriada esta decisión, córrase traslado por el término de diez (10) días para que las entidades demandadas ejerzan su derecho de contradicción, aporten y soliciten la práctica de las pruebas que pretendan hacer valer, advirtiéndoles que la decisión de este proceso será proferida dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del término del traslado (artículo 22 de la Ley 472 de 1998).

QUINTO: Con fundamento en lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 21 de la Ley 472 de 1998, ordénese que, a costa del actor popular, se publique esta providencia en un periódico de amplia circulación. Así mismo, ordénese al municipio de Urumita que efectúen su divulgación en una emisora local. Infórmese a la comunidad del presente medio de control a través de la página Web de la Rama Judicial. De esta carga procesal deberá dejarse constancia en el expediente para continuar con el trámite del proceso.

SEXTO: Atendiendo al deber que impone el artículo 80 de la Ley 472 de 1998, envíese copia de la demanda y del auto admisorio a la Defensoría del Pueblo, para efectos de la conformación del Registro Público Centralizado de Acciones Populares y de Grupo.

Así mismo, notifíquese personalmente de esta providencia a la Defensoría del Pueblo, en los términos del artículo 199 del C.P.A.C.A, modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021.

SÉPTIMO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 103, inciso 4, del CPACA; se hace saber a las partes que quien acude ante esta Jurisdicción en cumplimiento del deber constitucional de colaboración para el buen funcionamiento de la administración de justicia, está en la obligación de cumplir con las cargas procesales y probatorias previstas en la mencionada codificación.

OCTAVO: Como canal digital único para el envío de memoriales se establece la Ventanilla de Atención Virtual de SAMAI a la cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://ventanilavirtual.consejodeestado.gov.co/> en la cual encontrará además, un catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado Electrónicamente)

DONALDO YAMITH ZABALETA TABOADA

Juez

Esta providencia fue firmada electrónicamente a través del aplicativo SAMAI.

Usted puede consultar la validez de la providencia con el número de radicación en el link <https://samaij.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evaludador.aspx>

## El procedimiento se adelantó en Papayal Hombre es capturado por presunto tráfico de estupefacientes en allanamiento en zona rural de Barrancas

En una diligencia de allanamiento y registro realizada por la Policía Nacional en el corregimiento de Papayal, jurisdicción de Barrancas - La Guajira, fue capturado en flagrancia un hombre de 31 años, a quien le encontraron 209 gramos de sustancias estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo por parte de la Unidad Básica de Investigación Criminal de Fonseca, en el marco del Plan Ofensiva Territorial y de las acciones investigativas orientadas a contrarrestar las manifestaciones delictivas en el Departamento.

Durante el registro al inmueble, los uniformados hallaron 15 gramos de clorhidrato de cocaína, así como 194 gramos de marihuana.

Por estos hechos, el hombre fue capturado por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



El capturado, como las sustancias incautadas, quedaron a disposición de la Fiscalía Segunda Local URI.

Tanto el capturado como las sustancias incautadas quedaron a disposición de la Fiscalía Segunda Local URI de San Juan del Cesar, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a sumi-

nistrar información oportuna que permita identificar y combatir actividades relacionadas con el tráfico de estupefacientes, a través de las líneas oficiales de atención, contribuyendo al bienestar y la tranquilidad de las comunidades.

## No se reportaron personas heridas Incendio estructural deja daños materiales en local comercial en el barrio Jorge Pérez de Riohacha

En horas de la madrugada de ayer viernes 30 de octubre se registró un incendio estructural en una vivienda que en la parte frontal tiene un local comercial, ubicada en la calle 14B con carrera 30 del barrio Jorge Pérez del Distrito de Riohacha, La Guajira.

Alrededor de las 05:30 de la mañana inició el incendio por lo que de manera inmediata los residentes de la vivienda avisaron al Cuerpo de Bomberos de Riohacha, para que atendieran la emergencia que se estaba presentando, y que los daños no fueran mayores en el local comercial.

Hasta el sitio de la conflagración llegaron tres unidades de bomberos y se despachó la máquina de bomberos número M-06, con la que iniciaron los protocolos pertinentes de aseguramiento del área y el inicio del bombeo para controlar el incendio.

El equipo de bomberos señaló que por fortuna pudieron controlar las llamas que lograron dejar sólo daños materiales en la infraestructura y alguna mercancía que tenían en el local comercial, sin de-

jar hasta el momento personas heridas.

Asimismo, se adelantaron las investigaciones por parte de la unidad de socorro para determinar las

causas del conato de incendio que alarmó por varias horas a los residentes de este sector del barrio Jorge Pérez de la capital de La Guajira.



El equipo de bomberos señaló que por fortuna pudieron controlar las llamas.

Con puestos de control y acompañamiento a la población

## 3.500 soldados custodiarán las principales vías del Cesar y La Guajira durante el puente festivo

En el marco de la campaña 'Viaje seguro, su Ejército está en la vía', cerca de tres mil hombres y mujeres de la Décima Brigada del Ejército Nacional estarán desplegados estratégicamente en los departamentos del Cesar y La Guajira, con el propósito de fortalecer la seguridad y contribuir a la movilidad de las familias que se desplazan hacia los diferentes destinos turísticos del norte de Colombia durante el puente festivo del Día de Todos los Santos.

Los soldados hacen presencia en los principales corredores viales de la región mediante actividades de control territorial y acompañamiento a la po-



La Décima Brigada, ratifica su compromiso con la protección de la población civil y la seguridad de los viajeros.

blación, en coordinación con la Policía Nacional, con el fin de prevenir posibles acciones terroristas

y contrarrestar amenazas que puedan afectar la seguridad vial y la tranquilidad de los viajeros.

Como parte de este dispositivo, las tropas han establecido puestos de control militar en las rutas de mayor tránsito, entre ellas la Ruta Nacional 80 y la Ruta Nacional 45. Estas acciones permiten fortalecer la presencia institucional en los principales ejes de movilidad del norte del país.

De manera paralela, la Décima Brigada mantiene el desarrollo de operaciones militares orientadas a afectar las capacidades de los grupos armados organizados y contrarrestar su accionar delictivo.

En este contexto, se invita a la ciudadanía a suministrar información oportuna a través de la línea

107, que permita prevenir atentados terroristas, proteger a las comunidades y salvaguardar la infraestructura crítica de la región.

Con este despliegue, el Ejército Nacional, a través de la Décima Brigada, ratifica su compromiso con la protección de la población civil y la seguridad de los viajeros. Así mismo, invita a los conductores a respetar las normas de tránsito, acatar las recomendaciones de las autoridades y reportar cualquier situación sospechosa, para contribuir a que este puente festivo transcurra con tranquilidad y seguridad.

Se desconoce su identidad

## Motociclista resulta herido al chocar contra un carrotanque en el Distrito de Riohacha

En horas de la mañana de ayer viernes se registró un accidente de tránsito tipo choque en calle 21 con carrera 7 del Distrito de Riohacha, donde un joven motociclista resultó herido, según la versión de algunos testigos en el lugar.

Hasta el momento se desconoce la identidad del joven mototaxista, quien fue auxiliado y llevado de urgencia hasta un centro asistencial donde recibió atención por parte del personal médico de turno. Por el momento no

se sabe su estado de salud.

Según las primeras versiones, el accidente se produjo entre la motocicleta y un carrotanque, en circunstancias que aún se desconocen, sin embargo, las autoridades competentes llegaron al sitio para adelantar las investigaciones y determinar las responsabilidades del caso.

Algunas personas que estaban en el sitio señalaron que, presuntamente el exceso de velocidad y la impudencia fueron



Se informó que el joven mototaxista fue auxiliado y llevado de urgencia hasta un centro asistencial.

**DESTACADO** El accidente se produjo entre la moto y un carrotanque, en circunstancias que aún se desconocen. Las autoridades competentes llegaron al sitio para adelantar las investigaciones.

las causas principales del accidente que conllevó a que el motociclista quedara con la moto incrustada en la parte trasera del carrotanque.

En las últimas horas se realizó un consejo de seguridad en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía La Guajira, para la coordinación de acciones de vigilancia, seguridad y control; durante este fin de semana y puente festivo del Día de Todos los Santos en el Distrito de Riohacha.

El consejo estuvo liderado por el teniente coronel Arlium Ferney Rojas Real, comandante de la Policía del Distrito de Riohacha y el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, en compañía de Ejército Nacional, Migración Colombia, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y otras instituciones garantes de derechos.

Durante el encuentro se abordaron varios temas en los que destacan las operaciones de seguridad que se adelantarán este

Las operaciones iniciaron ayer viernes

## Distrito reforzará el pie de fuerza y la seguridad durante el fin de semana y puente festivo en Riohacha

fin de semana y puente festivo en la capital de La Guajira, en donde habrá un despliegue total en cada uno de los barrios de las diferentes comunas de la ciudad y en los sitios abiertos al público para evitar riñas y alteración de orden público.

Ante el consejo de seguridad todas las instituciones se comprometieron a asistir a las diferentes acciones que se realizarán en Riohacha, con el fin de que haya presencia institucional en cada rincón de la ciudad, por lo que estos operativos iniciaron ayer viernes y culminarán el lunes.

"Estas operaciones las

iniciamos de manera conjunta con todas las instituciones cumpliendo las directrices del alcalde Genaro Redondo Choles, quien dio órdenes expresas para que haya un despliegue total de Policía, Ejército, Migración y otras instituciones para que se garantice tranquilidad y convivencia ciudadana en el Distrito", señaló Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



El objetivo es coordinar acciones de vigilancia, seguridad y control durante este puente festivo.

Se encontraba en un lavadero de motocicletas

Fallece joven barbero y creador de contenido tras atentado sicarial en el barrio Los Olivos de Riohacha

En horas del mediodía de ayer viernes 30 de octubre se registró otro nuevo hecho violento en la capital del departamento de La Guajira, donde un joven de 27 años fue asesinado en medio de un atentado sicarial cuando se encontraba en un lavadero de motocicletas y fue sorprendido por su victimario.

La víctima mortal fue identificada como Joel José Ibarra Moscote, de ocupación barbero y en algunos momentos creaba contenido para las redes sociales, conocido entre sus familiares y amigos como 'Lilo', quien había resultado herido por los múltiples disparos que recibió en medio del ataque.

Los hechos se registraron en un establecimiento comercial de razón social 'Lavadero de la 14 A' ubi-



La víctima mortal fue identificada como Joel José Ibarra Moscote, de ocupación barbero.

cado en la carrera 14A con calle 33A, barrio Los Olivos, en donde se encontraba departiendo con algunos de los trabajadores cuando fue sorprendido por su victimario que se desplazaba en una motocicleta, quien sin mediar palabra se le acercó y le disparó en varias oportunidades.

El sujeto tras cometer

el ataque a bala subió a la moto y huyó del lugar con rumbo desconocido, mientras que algunos de los trabajadores del negocio ayudaron al joven para trasladarlo en una motocicleta hasta urgencia de la clínica Renacer, donde a pesar de los esfuerzos de los galenos perdió la vida producto de los disparos



que recibió en la cabeza.

De manera inmediata notificaron de lo sucedido a los uniformados de la Policía Nacional, quienes llegaron al sitio, procedieron a acordonar la zona y realizar un plan candado en el sector y barrios adyacentes para dar con la ubicación y captura del asesino, sin embargo, se pudo

conocer que el victimario logró escapar.

Hasta la escena del crimen llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, quienes procedieron con los actos de urgencia y recolección de evidencias, además de la verificación de cámaras de seguridad en el sector que haya podido capturar imágenes del ataque a bala.

Asimismo, al centro clínico llegaron los investigadores judiciales quienes procedieron con la inspección técnica al cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en la capital de La Guajira.

Otro niño resultó afectado

Menor de 8 años fallece por inmersión en jagüey ubicado en zona rural de Manaure

En horas de la tarde del jueves 29 de octubre se conoció el fallecimiento de un menor de edad que, junto a otros niños de la etnia wayuu, se fueron a bañar en un jagüey, en medio del descuido de algunos adultos, cuando estaban en la ceremonia de un entierro familiar.

Según las primeras versiones, los hechos se registraron en la comunidad Kaspotchi, en el centro de la sabana del municipio de Manaure, La Guajira, en el momento que los adultos estaban distraídos en el entierro de un familiar cuando ocurrió el hecho en el que el menor Adrián José Epia-

**DESTACADO**

En este incidente, otro de los menores que había ingresado al jagüey resultó afectado, ya que por poco también pierde la vida, pero familiares informaron que está recuperándose.

yu, de 8 años, perdió la vida.

En este incidente, otro de los menores que había ingresado al jagüey resultó afectado, ya que por poco también pierde la vida, pero algunos familiares informaron que se encuentra en estado de recuperación.

El hecho ha causado gran conmoción en la comunidad de Manaure debido a la manera en que perdió la vida el menor de edad, por lo que hay un llamado urgente a tener más cuidado y precaución sobre los niños para no adentrarse en estos sitios de agua, y así evitar hechos lamentables.



El hecho ocurrió cuando su familia se hallaba en un sepelio y el menor de 8 años, perdió la vida.

Su sepelio se cumplió en el cementerio de la calle 40

Familiares y amigos le dan el último adiós al joven auxiliar de Policía en el Distrito de Riohacha



Le dieron el último adiós a Daiver Mendoza Medina, durante su sepelio en el cementerio de la calle 40.

En horas de la tarde de ayer viernes 30 de octubre familiares, amigos y compañeros del proceso académico de la Policía Nacional, le dieron el último adiós a Daiver José Mendoza Medina, de 20 años, durante su sepelio en el cementerio de la calle 40 en el Distrito e Riohacha.

El cuerpo del joven auxiliar de Policía llegó en horas de la noche del jueves a su lugar de residencia, donde sus familiares y amigos lo esperaban con profunda tristeza y dolor, luego de estar luchando

por su vida en un centro asistencial de mayor complejidad en el sur de La Guajira, a donde fue remitido.

Asimismo, los uniformados de la Policía Nacional le rindieron un sentido homenaje en su lugar de residencia como parte de las acciones por la pérdida irreparable de un joven que se formaba en las filas de la Fuerza Pública para convertirse en patrullero y por causa del accidente sus sueños y metas se truncaron.

Es de recordar que Mendoza Medina, sufrió

el accidente de tránsito la madrugada del domingo 25 y la noche del miércoles 28 de octubre, perdió la vida en un centro clínico. El joven auxiliar presentaba heridas graves en su cabeza y fracturas de consideración en sus extremidades superiores.

La muerte de Mendoza Medina ha dejado una gran tristeza entre quienes lo conocían y con quienes compartía en su preparación académica policial, por lo que ha dejado un vacío profundo entre sus seres queridos que aún no superan su ausencia.